

LA SAFOR

Convocatoria 25 de noviembre de 2023

(Resolución de 18 de enero de 2023, de la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad Sostenible – DOGV núm. 9517 / 23.01.2023)

Bloque I Marco jurídico

- 1. De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, los servicios interurbanos de taxi se definen como:**
 - a) Los que se realizan con origen en un municipio o área de prestación conjunta y destino dentro de dicho ámbito territorial, pasando por un territorio distinto de dicho ámbito territorial
 - b) Los que se realizan con origen y destino dentro del término municipal de un único municipio o, en su caso, de un área territorial de prestación conjunta
 - c) Los que se realizan con origen en un municipio o área de prestación conjunta y destino fuera de dicho ámbito territorial
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta

- 2. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, es un principio de la misma**
 - a) La intervención administrativa para garantizar un nivel de calidad adecuado en la prestación de este servicio de transporte público
 - b) La universalidad, accesibilidad, discontinuidad e igualdad en la prestación de los servicios de taxi
 - c) Respeto a los deberes de los usuarios reconocidos por la legislación vigente
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta

- 3. De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, se podrá solicitar la suspensión de la autorización**
 - a) Por cuatro años sin posibilidad de prórroga
 - b) Por dos años, prorrogables otros dos años, si se acreditaran causas justificadas de carácter personal que impidieran ejercer la actividad
 - c) Por tres años, prorrogables por un año más, si se acreditaran causas justificadas de carácter personal que impidieran ejercer la actividad
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta

- 4. De acuerdo con el artículo 6 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, ¿quién expide la autorización de taxi en los municipios que no se hayan integrado en un área de prestación conjunta?**
 - a) El consejo valenciano del taxi
 - b) Los ayuntamientos
 - c) La Conselleria competente en materia de transporte
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta

- 5. De acuerdo con el artículo 11 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, respecto a la transmisión de autorizaciones de taxi:**
- a) A favor de tercero siempre que sea titular de otra autorización de taxi no se establece plazo.
 - b) A favor de tercero por jubilación del titular de la autorización deberá realizarse en plazo de 3 años desde la jubilación.
 - c) A favor de las personas herederas en caso de fallecimiento del titular de la autorización deberán realizarse en un plazo de 2 años desde el fallecimiento.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
- 6. De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, respecto a las plazas de los vehículos, es cierto que:**
- a) Con carácter general, el transporte público de taxi se realizará con vehículos de entre cinco y ocho plazas incluido el conductor, si bien podrá ser ampliable hasta nueve plazas en supuestos excepcionales
 - b) Con carácter general, el transporte público de taxi se realizará con vehículos de entre cinco y siete plazas incluido el conductor, si bien podrá ser ampliable hasta nueve plazas en supuestos excepcionales
 - c) Con carácter general, el transporte público de taxi se realizará con vehículos de entre cinco y siete plazas incluido el conductor, si bien podrá ser ampliable hasta ocho plazas en supuestos excepcionales
 - d) Con carácter general, el transporte público de taxi se realizará con vehículos de entre seis y siete plazas incluido el conductor, si bien podrá ser ampliable hasta nueve plazas en supuestos excepcionales
- 7. De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, ¿cuáles de los siguientes deberes tienen las personas usuarias del servicio de taxi?**
- a) Mantenerse callado durante la prestación de servicio, sin interferir en la conducción del vehículo y sin que pueda implicar peligro para las personas y los bienes.
 - b) Abstenerse de realizar movimientos bruscos que puedan implicar peligro para las personas y los bienes
 - c) No manipular, destruir o deteriorar ningún elemento del vehículo durante el servicio
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
- 8. De acuerdo con el artículo 31 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, ¿cuál de las siguientes infracciones se consideran muy graves?**
- a) Prestar el servicio de transporte público discrecional de viajeros sin la autorización correspondiente, aun cuando se disponga de la de intermediario turístico
 - b) No disponer de los cuadros de tarifas y del resto de documentación que tuviera que exhibirse para el conocimiento de las personas usuarias
 - c) El descuido en el aseo personal o falta de limpieza en el interior o exterior del vehículo
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
- 9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la ORDEN 3/2019, de 6 de mayo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se regula la tarjeta identificativa de la persona que conduce el taxi en la Comunitat Valenciana, ¿cuál NO es un requisito que ha de reunirse en el momento de la solicitud de la tarjeta identificativa?**
- a) Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria o Título o Certificado de Profesionalidad de nivel 3.
 - b) Permiso de conducir clase B o superior, en vigor.
 - c) Certificado de capacitación válido en la Comunitat Valenciana y en vigor, de acuerdo con la normativa que lo regule.
 - d) Titularidad de una autorización del taxi en la Comunitat Valenciana, tener la condición de personal autónomo colaborador o contrato para la prestación del servicio de taxi.

- 10. De acuerdo con lo establecido en los artículos 5 de la ORDEN 3/2019, de 6 de mayo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se regula la tarjeta identificativa de la persona que conduce el taxi en la Comunitat Valenciana, Las renovaciones de las tarjetas identificativas de quienes sean titulares de autorizaciones estarán exentas del abono de la tasa correspondiente...**
- a) En todo caso
 - b) Si se solicita dicha renovación antes de la fecha de caducidad
 - c) Si se solicita dicha renovación antes de la fecha de caducidad o en un período no superior a cinco días hábiles siguientes a dicha fecha
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta
- 11. De acuerdo con las funciones recogidas en el artículo 2 del Decreto 61/2014, de 17 de abril, del Consell, por el que se regula el Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana, le corresponderá al Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana elaborar informes que le soliciten a petición de...**
- a) Las asociaciones representadas en el Consejo.
 - b) Los usuarios representados en el Consejo.
 - c) Las administraciones representadas en el Consejo.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
- 12. De acuerdo con el artículo 8 del Decreto 61/2014, de 17 de abril, del Consell, por el que se regula el Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana, la Comisión Permanente del Consejo del taxi estará integrada por...**
- a) El Vocal del Pleno y tres miembros del Consejo del Taxi
 - b) El Vocal del Pleno y cuatro miembros del Consejo del Taxi
 - c) El Vocal del Pleno y cinco miembros del Consejo del Taxi
 - d) El Vocal del Pleno y seis miembros del Consejo del Taxi

Bloque II Aspectos Tarifarios

13. Las tarifas del taxi interurbanas:

- a) Obligatorias hasta salir del área y libres a partir de entonces.
- b) Pueden ser pactadas con el cliente sin restricciones.
- c) Son obligatorias.
- d) Tienen el carácter de máximas.

14. Es cierto que las tarifas interurbanas:

- a) Se aplican cuando el trayecto trascorra en el centro histórico del municipio.
- b) Se aplican cuando el coste del servicio excede de un trayecto medio urbano.
- c) En los servicios contratados telefónica o telemáticamente, con carácter previo a la realización de los mismos, las partes contratantes deberán determinar si el servicio a prestar es de carácter urbano o interurbano.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

15. Cuando las tarifas urbanas aprobadas cuenten con suplemento, este se introducirá en el taxímetro:

- a) Al inicio del servicio.
- b) Al final del servicio.
- c) En ningún momento, ya que se cobra aparte y no figura en el taxímetro.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

16. Los mínimos de percepción de las tarifas urbanas:

- a) Cuando proceda se mostrará en el taxímetro al inicio del servicio.
- b) Se cobran siempre y únicamente cuando la tarifa aplicable es inferior a 4 €.
- c) Si fuera de aplicación el mínimo de percepción, no se percibirá ningún importe por ningún otro concepto.
- d) Se cobran cuando la tarifa 1 supera los 4 €.

17. La tarifa 3 en el área de prestación conjunta de La Safor es,

- a) Interurbana especial.
- b) Urbana ordinaria.
- c) Interurbana ordinaria.
- d) Ninguna es correcta

18. Las tarifas urbanas se deben aplicar,

- a) A cada uno de los pasajeros del vehículo.
- b) Por vehículo completo o por pasajero.
- c) Por vehículo completo.
- d) Ninguna es correcta.

19. En las áreas de prestación conjunta (APC), y para la aplicación de las tarifas, los vehículos de taxi:

- a) Deberán estar equipados con un aparato taxímetro homologado.
- b) Podrán incorporar una impresora de factura.
- c) Deberán cobrar un anticipo a los usuarios en horario nocturno o cuando el taxista lo considere necesario.
- d) Tendrán derecho al transporte del equipaje en los asientos junto al viajero en todo caso.

20. De acuerdo con las tarifas vigentes en el área de prestación conjunta de La Safor, la tarifa 4

- a) No existe tarifa 4 como tal.
- b) La tarifa 4 es la tarifa interurbana especial.
- c) La tarifa 4 es la tarifa urbana especial.
- d) La tarifa 4 es la tarifa interurbana ordinaria.

21. De acuerdo con las tarifas vigentes en el área de prestación conjunta de La Safor,

- a) No existen suplementos en el área de prestación de La Safor.
- b) Se cobra suplemento de noche especial los días 24 y 31, y 5 de enero, por un importe de 5,00 euros.
- c) Se cobra suplemento de noche especial los días 24, 25 y 31.
- d) Ninguna es correcta.

22. De acuerdo con las tarifas vigentes en el área de prestación conjunta de La Safor,

- a) El mínimo de percepción depende del horario, el comprendido entre las 22.00 horas y las 7.00 horas del día siguiente.
- b) El mínimo de percepción depende de la tarifa 1 o la tarifa 2.
- c) El mínimo de percepción se cobra cuando la tarifa que corresponda no supera una cuantía, con independencia del suplemento.
- d) Ninguna es correcta.

Bloque III
Conocimiento del medio físico y de los municipios del Área de Prestación Conjunta

23. ¿Cuál de los siguientes municipios SI conforma el Área de Prestación Conjunta de La Safor?

- a) Tavernes de la Valldigna.
- b) Gandía.
- c) Pego.
- d) Palmera.

24. La comarca de La Safor limita al norte con las comarcas de...

- a) La Ribera Alta y La Ribera Baja.
- b) La Marina Alta y La Costera.
- c) La Costera y La Vall d'Albaida.
- d) La Vall d'Albaida y La Marina Alta.

25. ¿Qué carretera une el municipio de L'Alqueria de la Comtessa con el municipio de Bellreguard?

- a) CV-30.
- b) N-332.
- c) N-340.
- d) CV-10.

26. ¿Qué carretera une el municipio de Beniflà con el municipio de Potries?

- a) CV-680.
- b) AP-7.
- c) N-332.
- d) N-340.

27. ¿Qué número de municipios comprende el Área de Prestación Conjunta de La Safor?

- a) 5 municipios.
- b) 10 municipios.
- c) 15 municipios.
- d) Entre 25 y 30 municipios.

28. ¿Cuál de los siguientes municipios NO conforma el Área de Prestación Conjunta de La Safor?

- a) La Font d'En Carrós
- b) Favareta.
- c) Guardamar de la Safor.
- d) Simat de la Valldigna.

29. ¿En qué calle se encuentra el Ayuntamiento de Xeresa/Jeresa?

- a) Calle València
- b) Calle Hernán Cortés
- c) Calle Madrid
- d) Calle Alcodar

30. ¿Qué carretera une el municipio de Piles con el municipio de Miramar?

- a) CV-670
- b) CV-10
- c) CV-680
- d) CV-35

31. La comarca de La Safor limita al oeste con las comarcas de...

- a) La Marina Alta y La Ribera Alta
- b) La Ribera Alta y L'Horta Nord
- c) La Costera y La Vall d'Albaida
- d) L'Horta Nord y La Marina Alta

32. ¿Qué carretera une el municipio de La Font d'En Carròs con el municipio de Beniflà?

- a) CV-10.
- b) N-340.
- c) CV-685.
- d) CV-683.

Bloque IV Valenciano e inglés

English. Instructions:

You are given a piece of text with four spaces.

You are also given a set of four words (A, B, C and D) which correspond to each space.

You are required to choose the correct word for each space from the set of words given.

“Just a quick email to say that sounds like a great idea. Saturday is **(33)** _____ for me because I'm meeting my parents on Sunday. So if that's still good for you, why don't you come here? Then you can see the new flat and all the work we've done on the kitchen since we **(34)** _____ in. We can eat at home and then go for a walk in the afternoon. It's going to be so good to catch **(35)** _____ finally. I want to hear all about your new job!

Our address is 52 Charles Road, but it's a bit difficult to find because the house numbers are really strange here. If you turn left at the post office and keep going past the big white house on Charles Road, there's a small side street behind it with the houses 50–56 in. Don't ask me why the side street doesn't have a different name! But call me if you get **(36)** _____ and I'll come and get you.

Let me know if there's anything you do/don't like to eat. Really looking forward to seeing you!”

33.

- a) better
- b) worse
- c) brilliantly
- d) never

34.

- a) moved
- b) move
- c) arrive
- d) shift

35.

- a) in
- b) down
- c) out
- d) up

36.

- a) loose
- b) back
- c) lost
- d) loosen

D'acord amb l'annex I...

37. El torró dur:

- a) També es diu torró de Xixona
- b) Els ingredients són el rovell de l'ou, les ametles, el sucre i la mel
- c) Pot suposar un inconvenient per a les persones majors
- d) És el més conegut

38. El torro blanet:

- a) Els ingredients són el rovell de l'ou, les ametles, el sucre i la mel
- b) És més fàcil de menjar que el torró dur
- c) La seua textura apegalosa pot ser un inconvenient per a les persones amb dentadures postisses o ortodòncia
- d) És de color blanc

39. El torró que requerix més dedicació per a la seua elaboració és:

- a) Torró d'Alacant
- b) Torró de Xixona
- c) Torró de xocolata
- d) Torró de pistatxo

40. A part dels torrons tradicionals, hi ha altres opcions que:

- a) Tenen un preu elevat
- b) Són molt elaborats
- c) Normalment són blanets
- d) El de xocolata pot ser dur o blanet

ANNEX I

Torró: el dolç de Nadal

La varietat de torrons que hi ha en l'actualitat té poc a veure amb els que es comercialitzaven en l'època dels nostres avis, on l'elecció era més senzilla: només calia triar si es preferia el torró dur o el blanet. El torró dur (o d'Alacant) està fet amb ametles, clara d'ou, sucre i mel. La seua duresa pot suposar un inconvenient per a persones majors amb dentadures postisses o problemes dentals i per als joves que porten ortodòncia. A canvi, es tarda més temps a menjar-lo, se'n menja menys (menys calories) i dura més. L'altre, el torró blanet (o de Xixona), és el més conegut i també es fa amb ametla, clara d'ou, sucre i mel. La diferència està en la textura i en una preparació més treballosa de la mescla i molta dedicació. La seua consistència permet menjar-se'l amb rapidesa, per això és més fàcil excedir-nos amb les calories. En contrapartida, a més del tradicional, n'hi ha una enorme gamma d'opcions i sabors. També hi ha torrons diversos (a més dels clàssics), que formen el grup més variat i innovador, i els noms canvien segons els ingredients que continguen. En general, són blanets, encara que alguns (els de xocolata, sobretot) poden ser durs o crocants.